

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA Nº 240

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejalas y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental (e), Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico (e), actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión, pero antes que se de lectura de la convocatoria, doy la cordial bienvenida al compañero Carlos Cualchi, bienvenido a la Sesión de Concejo, demos lectura por favor a la convocatoria señora Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR CARLOS GUERRA ESPINOZA, UBICADO EN EL SECTOR SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 2.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR CARLOS GUERRA ESPINOZA, UBICADO EN EL SECTOR SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, en consideración compañeros.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, señor Alcalde buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, compañeras, compañeros funcionarios buenas tardes, revisado la documentación que se nos ha presentado, en referencia al primer punto de orden del día y viendo que está cumpliendo los parámetros establecidos, tanto en la Constitución, como en el COOTAD en referencia a este tema y facultándonos mediante el Art. 332 del COOTAD, las atribuciones al Concejo para tomar las decisiones en referencia al tema, elevaría a moción la aprobación del primer punto del orden del día.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, contando con todos los informes técnicos y de Sindicatura, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, teniendo la documentación, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, bueno en primer lugar quiero dar un saludo cordial a todos los presentes, con los documentos revisados y analizada la documentación y todo está en orden, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy puenas tardes con todos, compañeros Concejales, señores Directores, señor Alcalde, porque existe los documentos de respaldo y contando con los informes favorables, a favor de la moción.

Señor Concejal Carlos Cualchi, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, a favor de la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, público presente buenas tardes, al contar con los informes pertinentes, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, compañeras y compañeros en esta tarde que nos acompañan, compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde buenas tardes, al ver que tenemos el informe jurídico y técnico, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 844.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR CARLOS GUERRA ESPINOZA, UBICADO EN EL SECTOR SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA **ORDENANZA** DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR CARLOS GUERRA ESPINOZA, UBICADO EN EL SECTOR SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MALCHINGUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, bien en este punto por favor demos una explicación Arquitecta del trabajo que se realizó y de igual forma damos la bienvenida al Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí, por favor Arquitecta.

Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señor Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí, compañeros bueno señor Alcalde, aquí un poco que decir al trabajo, fué un

K

trabajo que nació de la Junta Parroquial de Malchinguí, conjuntamente con los Técnicos de Ordenamiento Territorial de la Junta y con los técnicos de la Dirección de Planificación que hizo un trabajo para poner el nombre de todas las vías y también delimitar los barrios de la Parroquia de Malchinguí, en este caso se está tratando de la nomenclatura de todas las vías para esto la Junta Parroquial ha hecho la socialización con cada uno de los barrios y se han dado ya los nombres de las calles en el estudio completo del análisis que se ha hecho para cada uno de los nombres, que se ha considerado como un trabajo bastante amplio que ha hecho la Junta Parroquial, nosotros en la dirección prestamos el contingente para plasmar todo este trabajo en un plano catastral.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde dar la bienvenida al señor Presidente y vocal de la Junta Parroquial de Malchinguí, hoy en la mañana que tuvimos la reunión de la Comisión de Planificación, habíamos topado el tema si se quiere un poco más ha profundidad, puesto que nosotros contábamos con los informes y el trabajo que ha hecho la Junta Parroquial incluye completamente la comisión que está a cargo Don Mesías, nos explicaba que se ha hecho algunas observaciones y aquí el Art. 57 del COOTAD señala claramente que se debe regular mediante Ordenanza la delimitación de los barrios, también en el futuro se va a proponer que se haga mediante Ordenanza la delimitación de los barrios, con esto quisiera mocionar la aprobación de la nomenclatura de las calles de la Parroquia de Malchinguí perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, bueno primero darle la bienvenida al compañero Hugo Navarrete y al compañero Mesías Flores por estar aquí presentes, segundo decirles que en verdad ha sido un trabajo arduo que han realizado, en este caso Don Mesías que realizó con todos los barrios y felicitarle por el trabajo que ha realizado, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, bien yo quiero empezar en este momento felicitando esa iniciativa que han tenido de parte de la Junta Parroquial de Malchinguí, en la mañana como decía el compañero Alfonso Tituaña, escuchábamos al compañero Mesías quien nos contó, nos relató un poco como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



estuvo el proceso, no ha sido un trabajo fácil, ha sido un trabajo arduo, pero se ha llegado a socializar y ahí viene la felicitación mía también, el haber socializado a la población, esto nos permite compañeros que la gente conozca de este trabajo, estecen de acuerdo y haya sido aprobado por la población también y de parte personal yo le sugeriría al señor Alcalde pese a que he escuchado las palabras de la Arq. Araujo de mañana que mencionaba que va a servir como el fundamento para poder llegar al resto de las Juntas Parroquiales para que puedan incentivarse de esa manera y realizar ese trabajo en las demás parroquias también porque eso sería una forma de organizar de forma ordenada a las parroquias, al cantón, en si ya sería en beneficio colectivo, también quiero decirles que sigan adelante con esa organización que siempre estará el Gobierno Municipal personalmente como Concejala apoyando esas iniciativas de ustedes y felicitarles nuevamente, apoyo a la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, voy a reflexionar mi voto y en primer lugar quisiera saludar cordialmente a los compañeros que están presentes de la Parroquia de Malchinguí, la reflexión va en relación a que lo que estamos tratando el día de hoy nos deja algunos aprendizajes, yo quisiera hacer público ese tema; primero de las iniciativas que salen de las parroquias rurales me parecen sumamente importantes válidas, en específico este proyecto plantea de un principio clave, cuando alguien conoce, comprende, se compromete, para mí eso es la ruta concreta y si uno revisa los documentos que todos los barrios han aceptado esta situación y digo esto porque en algunas ocasiones hemos reiterado la necesidad que previo a cualquier decisión que se tome, que afecte o beneficie a algún sector tiene que conocerlo, la otra reflexión me parece sumamente interesante, cuando se suman los esfuerzos entre la Municipalidad y la Juntas Parroquiales creo que hay resultados sumamente positivos, sumamente valiosos, creo que en esta ocasión la Junta Parroquial por iniciativa, felicito el tema es un proyecto muy bien estructurado, muy bien desarrollado que establece con claridad lo que se quiere, lo que se busca, lo que se pretende alcanzar la ruta metodológica y todos los soportes necesarios para poder entender lo que se está proponiendo, me parece importante que desde ahí y con el apoyo de la Municipalidad se puede concretar algo que es sumamente importante para las demás parroquias, en la medida en que se va ordenando, realizando el tema en este caso, la señalización o nomenclaturas de las calles, adicionalmente creo que se ha tomado en cuenta antológicamente la sabiduría popular o lenguaje popular para el tema de las calles y todo, quiero sumarme al tema de felicitar a la



parroquia en términos del trabajo que se ha desarrollado e insistir en que juntos creo que se puede hacer más, que estando separados, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera reflexionar mi voto y empezar diciendo que la Parroquia de Malchinguí nos está dando un ejemplo de cómo se debe de trabajar a nivel cantonal, creo que este trabajo ha sido muy duro desarrollado y por parte de quien ha estado a cargo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, delegado de Malchinguí el compañero Mesías Flores, supongo que habrá tenido el apoyo del señor Presidente de la Junta Hugo Navarrete y de ahí queda sin piso el hecho que en cualquier discurso que se escucha desde la Alcaldía se dice que con las Juntas Parroquiales no se puede trabajar y si no se ha hecho obras, es por culpa que ninguna junta ha querido trabajar en coordinación con la Municipalidad y vemos que por iniciativa propia se está realizando un trabajo arduo que perfectamente puede calzar en el plan vial cantonal para todo nuestro cantón que es una partecita, sugiero nada más de ser posible en el futuro, desde la parroquia nazca la iniciativa de determinar los anchos de las vías porque eso es muy importante, desde la Parroquia La Esperanza lo hicimos todo los accesos de conexión con la panamericana, pusimos por orden de la asamblea que sea de doce metros y eso se ha acogido acá, entonces solo hay que trabajar más para que nuestra proyección en veinte años logremos tener unas vías y que nos permitan la movilidad dentro de nuestro sector, con mucha pena tenemos que decir que no se tuvo esa visión y tenemos una entrada en Chimbacalle que no se tuvo puntualmente, en donde prácticamente los carros ya no pueden cruzar y ahora no tenemos que hacer por que las casas están con línea de fábrica; además reconociendo ese trabajo que vienen realizando y lo menos que puedo hacer como Concejal es respaldar, a favor de la moción.

Señor Concejal Carlos Cualchi, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, en este punto del orden del día no quería dejar pasar por alto, felicitaciones compañero miembro de la Junta Parroquial que ha realizado este trabajo, es sumamente importante para darle el orden en el sentido de la nomenclatura que es de cada uno de los barrios correspondiente a la Parroquia de Malchinguí y me parece muy interesante sobre todo compañeros el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



trabajo que se deja haciendo, el trabajo que se lo hace de corazón siempre recordará todo el pueblo, felicitaciones y a favor de la moción.

Señor Alcalde, bueno está claro que el trabajo que ha realizado me imagino toda la junta de presentar el proyecto es el adecuado y sobre todo resaltar la socialización que han realizado en todos los sectores, con respecto a lo que menciona el Concejal Morocho debo aclarar que yo siempre en los discursos he mencionado, que a pesar que no hay coordinación con los Presidentes de las Juntas, a pesar de eso las obras llegan, porque hacemos la coordinación directa con los presidentes de los barrios y las comunidades, es lo que yo siempre he dicho, en ningún rato he dicho que porque no se conversa las obras no llegan a las parroquias y lo otro es que, lo que siempre he dicho es que, cuando asumimos la administración yo conversé con absolutamente todos los Presidentes de las Juntas Parroquiales, pero a pesar que hubo esa conversación, a pesar que llegaron a acuerdos, algunos se cumplieron, otros no, pero a pesar de todo eso lamentablemente por los Presidentes de las Juntas Parroquiales yo tuve lo mismo que lamentablemente hace mucha gente, es decir: insultos, cartas del Consejo Provincial diciendo que soy una persona deshonesta, un sin fin de cosas y debido a esa forma de actuar de esas personas es que no se ha podido conversar directamente con los Presidentes de las Juntas Parroquiales, pero a pesar de so las obras llegan a las parroquias y pongo como ejemplo, solo el caso de el compañero Mesías, no sé de qué tendencia política sea, pero específicamente dentro de este proyecto conmigo ha conversado no sé cuantas veces, yo he estado los viernes en Malchinguí usted siempre se ha acercado a conversar o talvez en ciertas ocasiones un poco enojados si es que cabe el término, pero siempre con educación y eso siempre yo he resaltado, independientemente de la tendencia política de las personas, siempre y cuando se acerquen a conversar con tolerancia y con educación vamos a seguir conversando, insisto esto es una muestra clara, porque el compañero Mesías ha estado insistiendo, creo que la última conversación con respecto a este tema la mantuvimos hace quince días si es que no me equivoco, en Malchinguí yo le había comentado que vamos a sacar los informes, tanto técnicos como legal para que entre la semana anterior a Sesión de Concejo, lamentablemente algo sucedió, nos retrasamos ocho días, pero lo que habíamos conversado se está cumpliendo compañeros, entonces hay que dejar claro el tema de la coordinación, a favor de la moción presentada por el compañero Tituaña

Señora Secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 845.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE, POR UNANIMIDAD APROBAR LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Sr. Mesías Flores Representante de la Parroquia de Malchinguí, primeramente muy buenas tardes con todos los señores Concejales, señor Alcalde y todos los presentes, agradecerles si bien es cierto por el trabajo que se hizo, se demoró yo creo entré a socializar y todo con los compañeros, pero agradecerles a todos ustedes por este esfuerzo que hacen y al mismo tiempo quiero pedirles que por favor nos ayuden con la firma del convenio para poder hacer este trabajo, muchísimas gracias.

Señor Alcalde, el convenio lo tenemos listo, yo el día de mañana ya le remito compañeros el convenio para que ustedes lo revisen, creo que no va ha haber ninguna observación, pero que están en el derecho de revisar, si hay alguna observación lo hacen, corregimos y podemos ya nuevamente remitir, pero el día de mañana yo ya le envió el convenio ya firmado compañeros, bien pasamos al siguiente punto por favor.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, bien en este punto hacemos la entrega a la Comisión de Planificación, la documentación de planos de subdivisión del señor Carlos Manuel Cuzco Imba para que se presente el informe correspondiente y poder tratar en una Sesión de Concejo esta documentación, ¿tenemos algún otro documento?

Señora Secretaria, no tenemos más comunicados señor Alcalde.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, bien, siendo así a todos los presentes gracias por su asistencia y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17: 20p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Virgilio Andrango Fernandez ALDIA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL

DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Ad. Liliana Navarrete SECRETARIA GENERAL CONTROL OF THE CASE OF THE CAS